



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación LOPEZ - EX-2022-22138096-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el EX-2022-22138096-GDEBA-DPTLMIYSPGP, mediante el cual tramita la designación de Yamila LÓPEZ como Directora Técnica de Proyectos con Financiamiento Internacional dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 19 de abril de 2022, de Yamila LÓPEZ en el cargo de Directora Técnica de Proyectos con Financiamiento Internacional;

Que consecuentemente corresponde limitar, a partir de idéntica fecha, la designación de Yamila LÓPEZ como Directora de Proyectos con Financiamiento Multilateral, que fuera instrumentada mediante RESOL-2018-133-GDEBA-MIYSPGP;

Que asimismo, la citada agente solicita la reserva de su cargo de Planta Permanente con estabilidad;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 107, 108, 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 19 de abril de 2022, la designación de Yamila LÓPEZ (DNI N° 23.747.262, Clase 1975) como Directora de Proyectos con Financiamiento Multilateral, que fuera instrumentada mediante RESOL-2018-133-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, a partir del 19 de abril de 2022, a Yamila LÓPEZ (DNI N° 23.747.262, Clase 1975), en el cargo de Directora Técnica de Proyectos con Financiamiento Internacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 19 de abril de 2022, el cargo de Planta Permanente con estabilidad de la agente Yamila LOPEZ (DNI N° 23.747.262, Clase 1975, Legajo N° 346.598), quien revista en el Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 11, Clase 2, Grado VIII, Código 4-0007-VIII-2, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "C", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.